

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSFERNANDO S.A. CELEBRADA AL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle Paulo Emilio Macías y Av. Universitaria , siendo las seis de la tarde, del mes de Abril del dos mil diecisiete, se reunieron los señores accionistas de la Compañía **1. Ab. Gina Magdalena Parraga Cedeño, Gerente General, 2. Ramón Eli Carvajal Mendoza, Presidente, 3. Socios presentes:**

Álvarez Parraga Carlos Iván Patricio, Álvarez Parreño Tito Ali, Alvia Zamora Isrrael Clemidio, Carreño Vélez Marcela Roxana, García Macías Carlos Walter, García Macías Joel Enrique, García Macías Tito Saúl, García Mendoza José Washington, Intriago Meza Juan Carlos, Intriago Meza Washington Johan, Intriago Ponce Luis Leodan, Izquierdo Vélez Jahaira Tatiana, Loor Álava Ángel Enrique, Loor Bravo José Narciso, Mendoza Palma Luis Quinto, Parraga Barreiro Jorge Luis, Parraga Cedeño Francis Jonathan, Parraga Cedeño Pedro Abrahan, Parraga Cedeño Yahir Alejandro, Parraga Cedeño Yuri Alfredo, Quevedo Intriago Miguel Arturo, Quevedo Intrigo Cristhian Marcelo, Sánchez Cedeño Francisco Herminio, Tuarez Vélez Richard Fabricio, Vera Vera Darwin Augusto, Vera Vera Orio Oswaldo, Vinces Carranza Merwin Fernando, Zambrano Pilatuña Jhonny Xavier; quienes conforman el 100% del capital social de la **COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNOSTICO E IMÁGENES LOOR S.A. UNIMAGENLOOR S.A.**, de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y aprobar EL Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.**

Preside la Junta la Ab. Gina Magdalena Parraga Cedeño en su calidad de Gerente General y actúa como secretario Señor Ing. Ramón Eli Carvajal Mendoza.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, solicita se pase a tratar el Orden del día, que fue aprobado previamente por los asistentes.

El presidente distribuye los documentos respectivos para conocerlos y resolver sobre ellos, terminada la lectura y análisis individual, la Junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente y Comisario, y, n repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

No existiendo ningún otro punto a tratar, siendo las siete y quince de la noche, declara un receso para elaborar el acta, y concluida la misma, se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas.



Ab. Gina Magdalena Parraga Cedeño
GERENTE GENERAL
C.C. 130617992-8



Ing. Ramón Eli Carvajal Mendoza
PRESIDENTE
C.C. 130908984-3